



ASEEPA



Reglamento Dinero Cupón EPA-ASEEPA

Definición: El Dinero Cupón EPA-ASEEPA, es un nuevo medio de pago para que los afiliados a ASEEPA puedan realizar sus compras en cualquiera de las sedes de Ferretería EPA, hasta por un monto máximo de **₡75.000,00** (Setenta y cinco mil colones), y **financiado a tres meses, SIN INTERESES.**

PROCEDIMIENTO:

1. El asociado debe solicitar su Dinero-Cupón enviando un mensaje a nuestro WhatsApp empresarial #7086-7220, indicando su nombre, número de ficha y el monto solicitado.
2. La Asociación, revisará el disponible del afiliado, y de contar con la suma solicitada enviará en respuesta la imagen del Dinero-Cupón, con la suma aprobada, su nombre y número de ficha. Además, indicará la fecha de emisión y de expiración.
3. El asociado debe presentar al cajero la imagen de su Dinero-Cupón. Quien podrá, de requerirlo, solicitar al asociado que muestra su identificación para comprobar los datos.
4. El cajero aplicará el Dinero-Cupón como forma de pago y procederá a emitir la factura por la compra.
5. El asociado, tiene la obligación de enviar una foto de la factura a la Asociación por el mismo medio en el que solicitó el Dinero Cupón. Este trámite es para registrar correctamente la suma usada. De no hacerlo, la Asociación podrá acudir a otros medios para corroborar el uso correcto del Dinero Cupón, incluyendo el cobro en un plazo menor al estipulado.
6. Una vez enviada la factura, la Asociación incluirá en su sistema el financiamiento por la suma usada del Dinero Cupón, incluyendo el plazo de tres meses y una tasa del CERO por ciento.
7. Las cuotas por rebajar del salario se harán en los mismos términos que tienen las otras formas de financiamiento de la Asociación.

CONDICIONES:

1. Estará disponible a partir del 1° de setiembre de 2022.
2. El Dinero-Cupón, es exclusivo para los afiliados a ASEEPA que tengan sus obligaciones al día y cuenten con un disponible entre los ₡1.000 y ₡75.000.
3. Su trámite debe realizarse únicamente por medio del WhatsApp Empresarial, #7086-7220 y de manera previa al momento de realizar su compra y cancelar en las cajas de Ferretería EPA.
4. El Dinero Cupón EPA-ASEEPA, es de uso exclusivo para el asociado que lo solicite, es decir, no puede ser transferido o usado por un tercero.
5. El Dinero Cupón aprobado, sólo podrá ser usado en una sola compra. De querer efectuar una segunda compra, deberá tramitar uno nuevo.
6. El Dinero Cupón tendrá una vigencia de tres días, contados a partir de su emisión.
7. En casos de darse una devolución, la suma equivalente a ésta será consignada como un saldo a favor del asociado para ser usada en una futura compra, lo que usualmente conocemos como ACREENCIA.